Expediente: **1223/25**
Carátula: **VERA IVAN LUIS C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321580042 - VERA, Ivan Luis-ACTOR
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1223/25

H105026058320

.

JUICIO: VERA IVAN LUIS c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ AMPARO-Expte. N°1223/25-Juzgado del Trabajo II nom.

Presento a despacho. Prosecretaría.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

1. Atento a que la parte demandada GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, no se apersonó a estar a derecho en la presente causa por si o por medio de apoderado, corresponde hacer efectivo el apercibimiento ordenado el 11/12/2025. En consecuencia, las siguientes notificaciones a la demandada se practicarán en los Estrados Digitales, con las excepciones previstas por el art 22 del CPL.

2. Atento a las constancias de la causa, INTÍMESE al letrado Héctor José Graneros a fin de que en el plazo de dos días informe si diligenció el oficio dirigido a la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO que fuera depositado en su casillero digital el 13/12/2025 de acuerdo a lo ordenado en audiencia del 12/12/2025. DHCM-1223/25.

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=D'HIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.